

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**27878** *J.A. RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ*  
*J.A. SANTANDER PUNZÓN C.B.*

Doña María Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social n.º 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 106/12, por decreto de 8 de octubre de 2012, se declaró la insolvencia total de "J.A. Rodríguez Rodríguez"; "J.A. Santander Punzón C.B." CIF E74231358, por importe de 431,90 euros.

Y de conformidad con el art. 276 de la L.R.J.S., expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial de Registro Mercantil".

Oviedo, 8 de octubre de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120069645-1